FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
Alcaldía Municipal de Floridablanca
Cl. 5 # 8-25
Floridablanca, Santander

REFERENCIA: Contrato No. CO1.PCCNTR.8712176; FLO-INFRA-LP-008-2025.
Objeto:
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA

Estimados señores:

RAFAEL ANDRÉS PEÑARANDA FORERO y PAOLA ANDREA MALAGÓN NIÑO identificados con CC 88.266.568 de Cúcuta y 63.539.126 de Bucaramanga con T.P 235252-T, en nuestra condición de representante legal o el contador] de **INVERSIONES Y VIAS SAS** identificada con el NIT 901.797.200-5, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
María Margarita Sánchez Mantilla Cc. No 1.098.621.848	96% (96 acciones)

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 06/02/2024

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 4 días del mes de febrero del 2026

Rafael Andrés Peñaranda Forero
C. C. No. 88.266.568 de Cúcuta
RL. Inversiones y vias sas

PAOLA ANDREA MALAGÓN NIÑO
Revisor Fiscal. T.P 235252-T

LA SUSCRITA **PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO** IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA C.C. 63.539.126 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, CONTADORA PUBLICA CON TARJETA PROFESIONAL TP 235252-T Y RAFAEL ANDRÉS PEÑARANDA FORERO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICAN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

A la fecha la composición accionaria de la sociedad INVERSIONES Y VIAS SAS con NIT.901.797.200-5 se encuentra constituida de la siguiente manera:

Socio capitalista	Documento de identidad	% participación
María Margarita Sánchez Mantilla	1.098.621.848	96%
ICSSA	901.450.894-6	1%
IMCCA	901.538.098-1	1%
Santiago Sánchez Vesga	91.200.629	1%
S&M Ingenieros SAS	900.426.765-1	1%

A su vez, se permite certificar que, desde el 06 de febrero de 2024 a la fecha, la señora María Margarita Sánchez Mantilla ha tenido más del 50% de las acciones.

Se expide en Bucaramanga, a los 4 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Paola Andrea Malagón Niño
Contadora publica
C.C. 63.539.126
TP 235252-T

Rafael Andres Peñaranda Forero
Representante legal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

235252-T



PAOLA ANDREA
MALAGON NIÑO
C.C. 63539126
RES. INSCRIPCION 947 DEL 04/12/2017
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240949 258528

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 6 9 F 0 3 C 0 9 8 4 0 0 9 C C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63539126 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 235252-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *